

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE CELADOR/A DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN SAN/1828/2022, DE 12 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9.5 de la convocatoria, una vez valorados los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición.

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la **valoración provisional de méritos** de los aspirantes que han superado la fase de oposición, y que figura por el turno de acceso en los Anexos de esta Resolución (Anexo I y II), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del Anexo III de la citada ORDEN SAN/1828/2022 de 12 de diciembre.

Queda excluida del proceso la opositora M^a Flor López Redondo con D.N.I. ****4249D, al haber obtenido la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría de la convocatoria durante el transcurso del proceso selectivo y deja de poseer la totalidad de los requisitos exigidos (Base 8.8).

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación (miércoles 12 de junio es día festivo local en Salamanca), para efectuar, en su caso, las alegaciones pertinentes. En este trámite no serán admitidos nuevos méritos que no se hayan presentado con anterioridad en el plazo concedido en la base 9.1 de la convocatoria.

Las alegaciones irán dirigidas al Tribunal Calificador, siendo su sede la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, sita en la Avda. Mirat 28-32 ,37005 Salamanca.

Las alegaciones presentadas serán admitidas o rechazadas en la resolución del Consejero por la que se declaren los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que contendrá la valoración definitiva de méritos, que servirá de notificación a los interesados que hubieran presentado las mismas no siendo, por tanto, objeto de contestación individual.

TERCERO.- La presente resolución se publicará en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencia de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la Sede del Tribunal y en el Portal de Salud (<http://www.saludcastillayleon.es>). Así mismo esta información está disponible en el servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 ó 983327850 (teléfono gratuito si dispone de tarifa plana).

Salamanca, 3 de junio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Luis Risueño Rodríguez



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Marina Sánchez Carpio

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE CELADOR DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN. ORDEN SAN/1828/2022, DE 12 DE DICIEMBRE.



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y sus Anexos con la relación de la baremación provisional de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Celador/a del Servicio de Salud de Castilla y León, convocada por ORDEN SAN/1828/2022 de 12 de diciembre, SE HACE PÚBLICA el día 3 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Luis Risueño Rodríguez

